



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ALCALA VALLE

CONSTANCIA: Hoy 11 de febrero de 2022, paso a la mesa del señor Juez, las presentes diligencias, informándole que las partes presentaron liquidación del crédito actualizada dentro del presente proceso, Sírvase ordenar.

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO
Secretaria

PROCESO. EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE. MARIA CRISTINA ARIAS GUTIERREZ
DEMANDADO GERMAN DARIO CARMONA PUERTA
RADICACION 2019.00394.00
AUTO Nro. 87

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Alcalá Valle, febrero once (11) de dos mil veintidós (2022)

De la anterior liquidación del crédito presentada por los Doctores JHON JAIRO ZULETA BLANDON y la Doctora CATALINA HORTUA OCAMPO, apoderados de las partes, dentro del proceso EJECUTIVO, contra el señor GERMAN DARIO CARMONA PUERTA, córrase traslado de la misma por el término de tres (3) días a las partes de conformidad con los artículos 446 nral 2, 110 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

El Juez,

LUIS RICARDO RESTREPO CASTAÑO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ALCALA VALLE

Inhábiles: _____

ESTADO

En Estado No.015 de febrero 14 de 2022
Notifico a las partes el contenido de la providencia fechada febrero 11 de 2022
Visible a folio _____cuaderno UNO
EJECUTORIA: febrero 15, 16, 17 de 2022

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ALCALA VALLE

Firmado Por:

Luis Ricardo Restrepo Castaño
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Alcala - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7dc436f9939663e832bd84a2fb35675a8ef34e37985aa90e4ec9628101d50972**
Documento generado en 14/02/2022 07:50:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>